

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de la facultad que le concede el artículo 109 de la Constitución Política de la República,

ACUERDA

Nombrar Vocales Suplentes del Tribunal Supremo Electoral a los señores: Abgda. Dalila Gómez, Dr. Carlos Alvear Alvear, Dr. Jorge Escobar Barba, Dr. Gustavo Pareja Cisneros, Dr. Medardo Oleas Rodríguez, Dr. Santiago Bustamante Luna y Dr. Agustín Cevallos Zumárraga.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

ARCHIVO

Ldo. ~~Nicolás Issa Obando~~
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

Carlos Alberto Soto
SECRETARIO GENERAL, ENC.